

3. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y ÁMBITO DEL TRABAJO



3.1. Introducción

La necesidad de estimar el alcance de la influencia del cambio climático y de tomar medidas para la reducción de daños ha ido calando estos años en las agendas políticas internacionales. España no se ha mantenido ajena a estas inquietudes y reconociendo la necesidad de tomar medidas particulares en seguimiento de las que puedan derivarse de acuerdos internacionales aprobó en el año 2006 el PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PNACC). El PNACC da cumplimiento a los compromisos internacionales planteando los siguientes objetivos:

1. Desarrollar los escenarios climáticos regionales para la geografía española.
2. Desarrollar y aplicar métodos y herramientas para evaluar los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático en diferentes sectores socioeconómicos y sistemas ecológicos.
3. Incorporar al sistema español de I+D+i las necesidades más relevantes en materia de evaluación de impactos del cambio climático.
4. Realizar continuas actividades de información y comunicación de los proyectos.
5. Promover la participación de todos los agentes implicados en los distintos sectores y sistemas, con objeto de integrar la adaptación al cambio climático en las políticas sectoriales.
6. Elaborar informes específicos con los resultados de las evaluaciones y proyectos e informes periódicos de seguimiento de los proyectos y del conjunto del Plan Nacional de Adaptación.

El proyecto que se presenta aquí responde a las necesidades planteadas por el segundo objetivo aunque está también directamente relacionado con todos los demás y es una iniciativa ajustada a la primera línea de trabajo definida en el PNACC respecto a la biodiversidad: evaluación y cartografía de la vulnerabilidad de la biodiversidad española.

Este proyecto se edita como el volumen 2 (FLORA Y VEGETACIÓN) de una obra titulada en su conjunto IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA BIODIVERSIDAD ESPAÑOLA, y ha sido realizado por la Universidad de Extremadura por encargo de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM). El volumen 1 se ocupa de la fauna y ha sido realizado por el Museo Nacional de Ciencias Naturales, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), editándose en un libro similar.

Este libro es solamente una síntesis del estudio que no se ofrece completo aquí por dos motivos. El primero es que la gran cantidad de información generada se traduciría en varios cientos de páginas más, haciendo este tipo de edición sobre papel muy poco manejable. La segunda se resume en que se han desarrollado herramientas sobre internet para permitir el acceso público a toda la información, incluyendo, entre otra, los datos de partida, la totalidad de mapas digitales elaborados, los parámetros específicos de los modelos, etc. Todas estas herramientas están descritas en el capítulo 10 bajo el título de HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN Y ACCESO PÚBLICO al cual remitimos a los lectores para una explicación más detallada. Entre estas herramientas figura un wiki donde se incluye y desarrolla el texto de este libro, ampliándolo con texto complementario y otras figuras y tablas.

3.2. Objetivos

El objetivo general de este trabajo es evaluar posibles impactos y proyectar una situación futura probable de hábitats y taxones de la flora española ante diversos escenarios de cambio climático o, dicho de otra forma, analizar los potenciales efectos del cambio climático sobre la flora española.

A este objetivo general se llega analizando la distribución espacial de la flora en la actualidad y proyectando sus dependencias

climáticas a potenciales situaciones en el futuro. Se trabaja en dos niveles de agregación:

- a nivel individual (por especies o, en general, taxones y tipos de hábitat).
- a nivel general (una síntesis de los anteriores como estimador de la riqueza específica).

Los objetivos específicos son los siguientes:

- construir modelos de distribución potencial de la flora actual:
 - aplicables al clima del periodo de referencia 1961-1990.
 - proyectados a situaciones climáticas futuras elaboradas por combinación de modelos, escenarios y horizontes diversos.
- comparar las distribuciones potenciales actuales con las distribuciones reales.
- comparar las distribuciones potenciales futuras con las distribuciones potenciales actuales y las distribuciones reales.
- realizar una valoración territorial y definir las áreas críticas potenciales.
- establecer los patrones generales de riqueza específica actual.
- establecer los patrones generales de riqueza específica para escenarios futuros.

- identificar las áreas donde el cambio climático afectará en mayor medida a la biodiversidad.
- construir indicadores de vulnerabilidad de los taxones y tipos de hábitat.
- construir listados de taxones y tipos de hábitat de atención preferente.
- proponer actuaciones de adaptación en cuanto a los usos del territorio y los espacios naturales protegidos.
- proponer líneas de investigación para el futuro.

3.3. Ámbito del trabajo

El estudio se ha realizado sobre la superficie de la España peninsular excluyendo, por tanto, las Islas Baleares y Canarias, así como Ceuta y Melilla. La exclusión de las islas de los análisis se debe a varias razones. La primera es que los modelos son comunes y no se ha considerado conveniente aplicar modelos elaborados preferentemente con datos continentales a los territorios insulares. Canarias, además, tiene una flora muy específica que debe tratarse de forma independiente y a una escala más detallada. La zona de estudio tiene una extensión de 494.801 km² y se ha trabajado con una resolución espacial de 1 km².